

LA VIDA EN SAN SEBASTIAN

En la Audiencia

El crimen de Segura

A las diez de la mañana se constituyó ayer el Tribunal del Jurado para comenzar la vista de la causa instruida en el Juzgado de Tolosa contra Bartolomé Urbizu Aguirre, por el supuesto delito de asesinato.

Constitúan el tribunal de Derecho el presidente señor Lassala y los magistrados señores Huarte Mendicoa y Ota. Actuaba de fiscal el señor Perez Mosso y de defensor el señor Aizpúrua.

Se procedió al sorteo de los individuos que habían de formar el tribunal popular, y acto seguido entró en la sala el procesado, custodiado por una pareja de la guardia civil. A la vista asistió un público muy numeroso.

A continuación se procedió a la prueba documental, dando lectura el secretario al hecho de autos.

El fiscal relata el hecho de autos en la forma siguiente:

«El día 25 de Julio último, sobre las once de la noche, encontré el procesado por razón de esta causa, Bartolomé Urbizu Aguirre, de 34 años de edad y sujeto de malos antecedentes, con otros tres individuos que a la sazón se hallaban sentados en un banco de la carretera que conduce de la villa de Segura á Mutilloa, partido judicial de Azepeitia; y como se le ocurriera reconocer á éstos, dirigí al efecto hacia uno de ellos llamado José María Múgica, para cuyo efecto encendió unas cerillas que le fueron apagadas por éste durante tres veces consecutivas; y sin mediar palabra alguna, y cuando el Bartolomé una pistola «Browning», le hizo un disparo por la espalda que no logró hacer blanco por haberse dado Múgica á la fuga.

Recriminado que fué el procesado por todos los allí presentes, y convencidos de que se trataba de una pesada broma, persuadieron al José María para que volviera á acercarse, cosa que éste realizó completamente confiado é indefenso; y al encontrarse á un metro de distancia del procesado, nuevamente, y sin mediar tampoco palabra alguna, le hizo un segundo disparo, que le causó la muerte.

Ha sido ejecutoriamente condenado el 9 de Diciembre de 1906, por lesiones, á dos meses y un día de arresto.

Leído el hecho de autos, se procedió á la prueba pericial, prestando declaración los peritos médicos don Ignacio Aramburu y don Gerardo Sánchez, los cuales hicieron manifestaciones de acusación para el procesado.

Y como eran ya las once de la mañana, y el alto personal de la Audiencia tenía que asistir á los funerales que se celebraban en la iglesia parroquial de Santa María por el eterno descanso del señor Dato, se suspendió la vista para reanudarla á las tres y media de la tarde.

A dicha hora se reanudó la vista, hallándose muy concurrida la parte de la sala destinada al público.

Comenzó prestando declaración el procesado. Contestando á preguntas del fiscal y de la defensa, relató el hecho en la forma siguiente ó poco más ó menos:

«Me dirigía yo en compañía de Braulio Lecea, á la taberna de Josefa Elorza, sita en la conjunción de la citada carretera y la que conduce á Mutilloa.

Observamos en el camino la permanencia, inusitada por razón del sitio y hora, de tres bultos, al parecer hombres, en el asiento del kilómetro 51. Llegados que fuimos al establecimiento de la Elorza, lo encontramos cerrado por la hora, acordando regresar á la villa de Segura.

Entonces oímos lamentos lejanos, y yo pensé en los tres que habíamos dejado

atrás. No debía ser muy ajeno á tal pensamiento Lecea, pues me suplicó que, ya que por precisión teníamos que volver á la villa, lo hiciéramos por el arrabal: ó sea, dando un rodeo y separándonos de la carretera en evitación del encuentro con aquellos desconocidos. No participé de tal parecer; antes al contrario, quise conocer quiénes eran aquellos tres, que creía habían hecho alguna trastada, haciéndose más fuerte en mi ánimo tal deseo al apercibirme una vez que me habé acercado, que evitar, el ser reconocido, tapándose dos de ellos las caras.

Yo encendí entonces, una tras otra, hasta tres cerillas, que me fueron apagadas por el después interfecto, una con un soplo y las otras violentamente. A la segunda violencia disparé con ánimo de asustar á los tres desconocidos, el primer tiro á que alude el señor fiscal. Si el José María se arredró y huyó, no ocurrió lo propio al Andazabal y Apaolaza, quienes promovieron en seguida cuestión conmigo, llamando á voces repetidas veces al José María, diciéndole: «Ven. Vamos á probar á este hombre»; y dirigiéndose á mí: «Tú solo no llevas revólver», y otras frases nada propias á apaciguar ánimos. Obediente á las clamorosas llamadas de sus amigos, volvía el José María en rápida carrera sobre mí, y yo entonces, con ánimo de amedrentarles, viéndome solo ante tres hombres fuertes, en ese momento altanero, cuando todo hacia racionalmente creer sería víctima de agresión por parte de los mismos, disparé con tan mala fortuna, efecto de la violenta llegada del José María, que le produjo la herida causa de su muerte.

Seguidamente prestaron declaración los peritos señores don Angel Velasco y don José Mallavia, capitales de caballería, que emitieron su juicio acerca del arma y proyectiles utilizados en su crimen por el procesado.

Declararon luego los testigos Nemesio Andazabal, José Antonio Apaolaza, Juan Goicoechea, Alberto Urbizu, José Victor Izaguirre, Rufino Ugalde, José Elorza, Francisco Arrieta, Evaristo Barroeta y Juan Cruz Goicoechea, que no aportaron ningún nuevo dato á los ya conocidos. El fiscal y la defensa prescindieron de otros testigos que también estaban citados á declarar.

El fiscal señor Pérez Mosso, desarrolló después un brillantísimo informe, después de modificar sus conclusiones provisionales en el sentido de no apreciar el delito de asesinato, sino un delito de homicidio con la agravante de reinciden-

cia. Con gran elocuencia y presentando detalles demostrativos, trató de poner de relieve la maldad con que obró el procesado.

Hizo uso de la palabra á continuación el defensor señor Aizpúrua, quien aprovechó acertadamente las declaraciones de algunos testigos para ir poniendo á salvo á su defendido de las acusaciones hechas por el fiscal. Fué un informe concienzudo y hábil que produjo buen efecto.

Y en vista de lo avanzado de la hora, el presidente suspendió la vista para reanudarla hoy, á las diez de la mañana, con el resumen presidencial, veredicto y sentencia.

El suceso de ayer

Anciano suicida

Ayer, á mediodía, ocurrió en esta ciudad un suceso que ha producido penosa impresión en cuantas personas tuvieron conocimiento del hecho.

En la calle de Loyola, número 6, piso cuarto, vivía, en calidad de huésped, desde el mes de Diciembre del año pasado, un anciano de sesenta años de edad, llamado Matías Abando.

Parece ser que el anciano padecía una enfermedad crónica y tenía perturbadas las facultades mentales.

Cerca de las once de la mañana, pidió un lápiz y escribió á unos parientes manifestando su propósito de suicidarse, por no poder sobrellevar los infortunios que le afligían. Una vez que terminó de escribir, se dirigió al balcón, arrojándose al patio, en donde quedó muerto en el acto, á consecuencia del golpe recibido.

Los vecinos que habitan en la casa en que vivía el infortunado anciano, al enterarse del trágico suceso avisaron al guardia que presta sus servicios en la mencionada calle, quien, á su vez, puso el hecho en conocimiento del Juzgado de Instrucción. Al poco rato se personó el señor Santaló, quien ordenó el levantamiento del cadáver, que fué conducido al depósito del cementerio de Polloe, y comenzó á practicar las oportunas diligencias.

Mar y puertos

MOVIMIENTO DE BUQUES

También ayer fué muy escaso el movimiento de buques mercantes registrado en nuestro puerto, donde solamente entró el vapor «Kontzeis», con cargamento de sacos vacíos, procedente de Pasajes y de donde salió el velero-vapor «San Jorge», en lastre, para Bilbao.

En el vecino puerto de Pasajes fué, asimismo, muy limitado el movimiento de buques.

Entraron, procedentes de Santander, los vapores «María Mercedes» y «Kate-Marta», con cargamento de lingote y carga general, respectivamente.

Salieron en lastre los vapores «Kontzeis» y «Lagun-Bia», con destino á Requejada y Bilbao, respectivamente.

EN LA PESCADERIA

Bien temprano, por la mañana, comenzaron á regresar al puerto los vaporcitos que á primera hora de la madrugada salieron á la pesca de la «ardora». Todos traían á bordo abundancia de sardina, que va empieza á estar sabrosa, y algunos, además de sardina, traían también anchoa ep abundancia. Por la tarde y á primera hora de la noche entró más pescado de las mismas clases.

Los otros vaporcitos que salieron á la pesca mayor, arribaron al anochecer con regular cantidad de marrajo, cuya costera es la que mejores resultados ha dado este año.

Continúan con su relativa mala suerte. De regreso de la pesca desembarcaron contadas cajas con pescado variado entre el cual no se cuentan muchos kilos de merluza.

Por la mañana se efectuaron en la Pescadería las siguientes ventas:

- Merluza, 963 kilos, que se vendieron de 4,25 á 5,00 pesetas el kilo.
- Gallos, 10, de 1,80 á 1,90.
- Pescadilla, 229, de 2,00 á 2,15.
- Ordinarios, 376, de 1,50 á 0,80.
- Angulas, 2,242, de 2,75 á 3,00.
- Almejas, 274, de 2,60 á 2,70.

LAS MAREAS DE HOY

Primera bajamar, á las 2,14 de la madrugada; segunda, á las 2,47 de la tarde; primera pleamar, á las 8,34 de la mañana; segunda, á las 9,14 de la noche.

GANGA

Motor á gas pobre, tipo eléctrico, de un volante, marca ROBEY, de 35-40 H.P. con la maquinaria de las piezas de repuesto. Información Puente Viejo, 11, segundo izq.

Dinero en hipotecas

Desco colocar, en primera, 10, 15, 20, 25 y 40 mil duros. Dirigirse a Lezama Ayestarán, Guetaria, 19.

Se alquila

Piso amueblado, desde ahora o para la temporada de verano, con teléfono, gas y cuarto de baño. Sitio céntrico. Informarán en esta Administración.

PANERIA : Por : metros

Cortes de traje, a cuarenta pesetas. Casa Asterio Parra, Avenida, 34, tel. 4-88.



LA NIÑA

Amalia Caso y Larrarte

Subió al Cielo á las ocho de la mañana de ayer

A los 2 meses de edad

Sus desconsolados padres don Ernesto y doña Nicolasa; bisabuela, abuelos, tíos y demás parientes, ruegan á sus amigos asistan al Oficio de Párvulo que se celebrará hoy, á las cuatro de la tarde, en la parroquia de San Ignacio, y acto seguido á la conducción del cadáver, por lo que recibirán especial favor.

San Sebastián 17 de Marzo de 1921.

Domicilio: San Francisco, 2, 4.º (barrio de Gros).

† EL SEÑOR D. Ignacio Angulo Heredia

falleció ayer á las dos de la tarde

DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Concepción Soler; hijo, don Ignacio; hija política doña Leonor P. de la Riva; nieta, hermanos, los marqueses de Caviedes, sobrinos, primos y demás familia, suplican á sus amigos encomienden á Dios el alma del finado y asistan á la conducción del cadáver al cementerio de Polloe, que tendrá lugar hoy, JUEVES, á las CUATRO de la tarde, y á los funerales que, en su sufragio, se celebrarán mañana, VIERNES, á las ONCE de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa María, por todo lo cual quedarán sumamente agradecidos.

San Sebastián, 17 de Marzo de 1921.

El duelo se rinde y despide en la iglesia.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Domicilio: GARIBAY, 14, 2.º